



CPE No. 54-9-2026-013021 - NECESIDAD KIT FEMENINO SENA 2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 10/08/2026 21:14

Para Brayan Jose Rojas Hurtado <brojash@sena.edu.co>; Luis Carlos Bacca Villamizar <lbacca@sena.edu.co>

CC Daniel Lopez Montañez <danlopez@sena.edu.co>; Nathaly Niño Triana <nnino@sena.edu.co>; Dennis Cristal Barrera Cotamo <dbarrera@sena.edu.co>; Maira Alejandra Soler Ramirez <msolerr@sena.edu.co>; Sandra Milena Depablos Granados <sdeplablosg@sena.edu.co>; Andrea Daniela Cardenas Blanco <adcardenas@sena.edu.co>; Daniel Eduardo Angarita Galvis <deangarita@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (320 KB)

NECESIDAD KIT FEMENINO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-013021 - NIS 2026-02-3488.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-013021-(54)-541040-+ BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO--NECESIDAD KI.html;

Apreciado(a) * BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-013021	2026-02-348880	8/10/2026 2:12:56 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NECESIDAD KIT FEMENINO SENA 2026

54-1020

San José de Cúcuta

DE: DANIEL LOPEZ MONTAÑEZ, Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano

PARA: BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO, COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, REGIONAL NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: NECESIDAD KIT FEMENINO SENA 2026

Me permito de manera respetuosa enviar la necesidad para la contratación del proceso contractual de Kit femenino para la presente vigencia

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

 [instagr](#)
[am](#)

 [Facebo](#)
[ok](#)

 [Twit](#)
[ter](#)

 [Youtu](#)
[be](#)

 [Linke](#)
[din](#)

 [SENA](#)

 [Redes](#)



NECESIDAD KITS DE HIGIENE FEMENINA

FECHA DE ELABORACIÓN:	10/08/2026
DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
OBJETO:	Contratar la compra de kits de higiene femenina para las funcionarias menstruantes en la Regional Norte de Santander.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	\$ 3.793.036.80

1. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1-03457 de 2024, mediante la cual se adopta el Acuerdo Colectivo 2024–2026 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y las organizaciones sindicales de empleados públicos de la entidad (SINDESENA, SETRASENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA, SIIDSENA, COSSENA, SEASENA, SINDETRASENA, SINFUSENA y SENA-USCTRAB), y en el marco del principio de equidad de género y bienestar laboral, se hace referencia al Capítulo 13: Género, Inclusión y Diversidad, específicamente al punto 13.12, que establece:

“En los años 2025 y 2026, el SENA destinará hasta \$154 millones en cada vigencia, para el suministro de productos gratuitos para la menstruación, como parte de los kits de aseo de los baños de mujeres, con el fin de velar por la salud y seguridad de las funcionarias”.

Dando cumplimiento a este compromiso institucional, y con el objetivo de promover entornos laborales seguros, dignos y equitativos, se justifica la necesidad de adelantar un proceso de contratación para la adquisición y suministro de productos de higiene menstrual en la Regional Norte de Santander, sustentado en las siguientes consideraciones técnicas:

Salud y bienestar de las trabajadoras: Durante el ciclo menstrual, es fundamental el acceso a productos como toallas higiénicas, tampones para mantener una adecuada higiene personal. El suministro oportuno de estos insumos contribuye a prevenir infecciones, irritaciones y otras complicaciones derivadas de una inadecuada gestión menstrual.

Garantía de condiciones laborales dignas: La menstruación no debe representar un obstáculo para el desempeño de las funciones laborales ni una fuente de incomodidad o estrés. Proveer estos productos en los baños institucionales fortalece el bienestar de las trabajadoras y garantiza condiciones laborales más dignas, respetuosas e inclusivas.

Equidad e inclusión de género: Esta acción concreta responde a una necesidad biológica



específica de las mujeres y constituye un avance en la construcción de una cultura

organizacional sensible al género, que promueve la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad.

Responsabilidad social y mejora del clima organizacional: La implementación de esta medida se enmarca en las buenas prácticas de responsabilidad social institucional. Refuerza el compromiso del SENA con el bienestar de sus funcionarias, proyectando una imagen institucional responsable y generadora de ambientes laborales saludables y seguros.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Colectivo, garantizando así la atención de las necesidades de las funcionarias adscritas a la Regional Norte de Santander.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

TEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TOALLA HIGIÉNICA (Diseño ultradelgado, Tecnología Cur-V, Tres zonas de absorción, Control de olores, Cubierta tipo tela, Ingredientes naturales, Zona antiderrames) Cantidad por paquete 10.	Paquete	1
2	TAMPÓN: Sistema antiderrames con aplicador Empaque 100% reciclable.	Paquete	1
3	PAÑOS HÚMEDOS ÍNTIMOS: Control olor, con extracto de algodón, fibras biodegradables paquete por 16 unidades.	Paquete	1

Nota: con los 3 productos relacionados en la necesidad el contratista deberá realizar la entrega de kits (Toallas higiénicas, tampón, paños húmedos) en un empaque higiénico, sellado, preferiblemente biodegradable o reciclable, que garantice la integridad de los productos hasta monto agotable.


Daniel López Montañez
Coordinador de Gestión del Talento

Proyecto: Sandra Milena Depablos Grandos Técnico G02

